

Ministerio del Trabajo crea mesa técnica para analizar cambios a legislación laboral

Lunes, 08 de Octubre de 2018 - Id nota:798665

Medio : La Tercera On Line
Sección : Pulso
Valor publicitario estimado : \$1140180.-
Fuente : goo.gl/Xk2pgk
Tamaño : 20 x 62

[Ver completa en la web](#)

Ministerio del Trabajo crea mesa técnica para analizar cambios a legislación laboral

Autor: **Patricia San Juan**

LUN 8 OCT 2018 | 06:04 PM



La instancia, que está integrada por 13 expertos, tendrá un plazo de 40 días para elaborar un documento final que incluirá además recomendaciones de políticas públicas.

El Ministerio del Trabajo convocó a una mesa técnica conformada por 13 profesionales de diversos ámbitos y tendencias políticas con el objetivo de analizar y consensuar las directrices que seguirá el país en materia de modernización del mercado laboral y la forma en que se abordarán las nuevas formas de empleo.

La mesa está compuesta por: **Carmen Elena Domínguez**, directora del Departamento de Derecho Laboral de la Universidad Católica; **Luis Lizama**, director de Departamento de Derecho Laboral la Universidad de Chile; **Rodrigo Palomo**, director del Departamento de Derecho Laboral de la Universidad de Talca; **Zarko Luksic**, ex Subsecretario del Trabajo del Presidente Lagos; **Marcelo Soto**, ex Subsecretario del Trabajo del Presidente Piñera; **Andrea Repetto**, directora sdel Máster en Economía y Políticas Públicas de la Escuela Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez; **Carlos Boada**, abogado y asesor de Conapyme; **Juan Pablo Swett**, presidente de la Asociación de Emprendedores de Latinoamérica; **Joseph Ramos**, ex Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile; **David Bravo**, director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Universidad Católica; el economista **Eduardo Engel**; **Raphael Bergoing**, Presidente y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Productividad; y **Manuel Agosín**, decano Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. A ellos se sumarán el ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg y el subsecretario, Fernando Arab.

La instancia -denominada "Desafíos para la modernización del mercado laboral y las nuevas formas de empleo"- tendrá un plazo de 40 días, con reuniones semanales, dividiendo su trabajo en cinco áreas específicas, que serán contenidas en un documento final, que incluirá recomendaciones de políticas públicas y cambios lesgislativos:

1. **Adaptabilidad y conciliación trabajo y familia**, para una mejor calidad de vida
2. **Nuevas normas**, para nuevas formas de empleo.
3. **Nuevas competencias y mejor formación**, para preparar a nuestros trabajadores a los nuevos tiempos.
4. **Nuevas formas de fiscalización**, para proteger de mejor forma a nuestros trabajadores.
5. **Relaciones colectivas más justas**, que fomenten el diálogo y la certeza jurídica.

“Hoy tenemos normas laborales obsoletas y otras ausentes; y nuestro desafío es recibir la opinión de este grupo de expertos, que nos van a poner al día de lo que sucede en Chile y el mundo en estas materias, inspirándonos en lo que tenemos que hacer para que Chile tenga un mercado laboral moderno e inclusivo”, señaló Monckeberg..

Por su parte, el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, explicó que “los expertos convocados a la mesa presentarán propuestas que pueden derivar en temas administrativos o legislativos, haciendo siempre valer su experiencia en la materia”.

Dentro de las próximas semanas se realizará otra mesa de trabajo, con trabajadores y sindicatos, donde también se abordará el desafío de la modernización del mercado laboral.